

LA INFLUENCIA DE DERECHO FRANCÉS EN LA HISTORIA DE LOS ESTUDIOS DEL DERECHO Y ABOGADOS

El Código Civil francés de 1804, conocido como el Código Napoleón, es una obra fundamental en la historia del derecho continental. Su influencia se extendió por todo el mundo, especialmente en América Latina, donde se convirtió en el modelo para la redacción de los códigos civiles. En el Perú, la influencia del derecho francés se hizo sentir desde la época de la independencia, cuando se buscó crear un sistema jurídico propio que reflejara los valores de la nueva nación. El Código Civil peruano de 1852, conocido como el Código de Toro y Tumbes, fue el primer código peruano que adoptó el modelo francés. Este código fue el resultado de un proceso de adaptación y modificación del derecho francés para ajustarlo a las necesidades y realidades del Perú. La influencia del derecho francés se mantuvo vigente durante la Confederación Perú-Boliviana, cuando el Código de Santa Cruz, copia casi idéntica del Código Civil francés, rigió en nuestra patria. Andrés de Santa Cruz, devoto admirador de Napoléon, a través de un Código previamente dado en Bolivia, prácticamente impuso la vigencia del Código Napoleón en el Perú hacia fines de 1836. Según refiere Carlos Ramos, el Código de Santa Cruz siguió al Code en su sistemática y en muchas definiciones [4].